

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 CONSORCIO MC 2022	No. de contrato / Orden de Servicio	3045537-001-LL
-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SUMINSTRO DE AGUA

Descripción general de actividades:

SUMINSTRO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL

Tiempo de ejecución:

PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDIQUE EN EL ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO

Fecha estimada de inicio:

19 DE AGOSTO DE 2022

Ubicación de los trabajos:

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
ACACIAS

Canales de atención del contratista:

CINDY JARABA MARTINEZ
cjaraba@consorciomc2022.com

Administrador de Ecopetrol

JOSE JOAQUIN CASTRO
josejo.castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES
carlos.parra@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SUMINISTRO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL	M3	1	CONSORCIO MC 2022	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Para la construcción del concreto es necesario la utilización de agua industrial. La empresa que suministre el agua industrial debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - permiso de captación de agua para uso industrial. - El vehículo que transporte el agua debe estar en óptimas condiciones para la actividad tanto documental como mecánicamente. <p>Realizar la entrega del agua en el lugar donde se solicite.</p> <p>Registro en Plataforma: -Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores.</p> <p>Requisitos mínimo legales: -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</p> <p>Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en los últimos 3 años.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p>	TRANSPORTES BCS S.A.S	900464554-4	CASTILLA

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none">• Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.• Documento de aceptación de servicios y suministros.
Contacto para facturación	Luz Dary facturacion.electronica@consorciomc2022.com – 3142993843

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	19 DE AGOSTO DE 2022
Hora límite de recibo de propuestas	6:00 pm
Entrega de propuestas	cjaraba@consorciomc2022.com , john.segura@consorciomc2022.com , clondono@consorciomc2022.com
Contacto para entrega de propuestas	Cindy Jaraba Martinez cjaraba@consorciomc2022.com , john.segura@consorciomc2022.com , clondono@consorciomc2022.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4